

PARA PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS:

- Vía correspondencia
Dirección General de Denuncias de la Secretaría de la Función Pública, Av. Insurgentes sur No. 1735, piso 2 ala norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: 800 11 28 700
- Vía correo electrónico:
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
- Dirección del INMUNAY: Av. México #191 sur, Col. Centro, C.P. 63000
- Teléfonos del INMUNAY: 311 217 03 77, 311 217 65 15

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.



¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

La Contraloría Social es conocida como el mecanismo de las y los beneficiados, que de una manera organizada verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

¿QUÉ ES UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

El comité de Contraloría Social está conformado por usuarias interesadas en monitorear las actividades de los CDM y así dar seguimiento, monitoreo, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones de los profesionistas que laboran en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.



ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

- Vigilar que se difunda la manera oportuna y veraz la información sobre la operación del Programa.
- Que el ejercicio de los recursos de los servicios sea oportuno y transparente y con apego a los establecido a las reglas de operación.
- Que se cumplan con los periodos de ejecución de las actividades de los CDM.
- El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
- Recibir y presentar las quejas y denuncias
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con los profesionistas de los CDM.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

